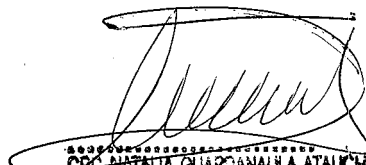


AVISO DE SINCERAMIENTO

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública". Se hace de conocimiento que la Corte Superior de Justicia de Cusco – Poder Judicial, no se ha generado pagos en el rubro de PUBLICIDAD en el Marco de la Normativa de Contrataciones de los procedimientos de selección durante el **mes de noviembre de 2024**, que a la fecha se firma.

Cusco, diciembre de 2024.



CPC NATALIA GUARCANAULA ATAUCHI
COORDINADORA DE LOGISTICA
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



NATALIA GUARDANAULA ATAUCHI
Coordinadora de Logística - CSJCU
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Documento firmado digitalmente

Atentamente,
consideración.
Hago propicia la oportunidad para expresar a Usted las muestras de mi especial
contactarse con el número de celular 943769016.
gdurandau@pj.gob.pe y logisticacuscocsj@gmail.com; para cualquier consulta
de cinco (5) días hábiles de recibida la presente, a través de los correos electrónicos
Agradeciendo anticipadamente por su gentil atención, estimare hacerla llegar en el plazo
• Carta de Compromiso de Compra Venta (08/11/2024).



los siguientes documentos:
2018-EF, agradeceré confirmar la veracidad y/o exactitud de la información contenida en
64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 344-
En aplicación de la facultad de control posterior estipulado en el numeral 64.6 del artículo
de Justicia de Cusco, habiéndose otorgado la buena pro a la empresa 3G IT
CONSULTING S.A.C, formando parte de la documentación presentada en su oferta, para
acreditar los requisitos de calificación los documentos adjuntos al presente.
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que
en el ejercicio 2024, la Corte Superior de Justicia del Cusco, convocó el procedimiento de
selección Adjudicación Simplificada N° 021-2024-CS-CSJCU-PJ-1 para la contratación
del Servicio de Arrendamiento de Maquinas Fotocopiadoras para la Corte Superior
de Justicia de Cusco, habiéndose otorgado la buena pro a la empresa 3G IT
CONSULTING S.A.C, formando parte de la documentación presentada en su oferta, para
acreditar los requisitos de calificación los documentos adjuntos al presente.

Referencia : EXPEDIENTE 007542-2024-CL-UAF

Asunto : Fiscalización posterior a la documentación presentada por LAUREANO
SORIANO CARLOS JAVIER a procedimiento de selección Adjudicación
Simplificada N° 021-2024-CS-CSJCU-PJ-1 – Servicio de Arrendamiento de
Maquinas Fotocopiadoras para la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Av. Lima N° 819 Urb. Tejada Alta - Barranco
ROPEENTI E.I.R.L. - RUC: 20541307592

Sr(es).

CARTA N° 000104-2024-CL-UAF-GAD-CSJCU-PJ

Cusco, 26 de Noviembre del 2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco
Gerencia de Administración Distrital CSJ Cusco
Unidad de Administración y Finanzas - CSJCU

ROPEENTI
Ropeenti



Portal de Abastecimiento
Poder Judicial
Resolución: 18/12/2024 5:30:00
Convocatoria: 2024-007-000669
Firma digital
Firma: 2024090770683 soft
GUARDANAULA ATAUCHI Natalia
Cargo: Coordinadora De Logística - CSJCU
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.11.2024 15:43:55 -05:00